



Sección IV. Procedimientos judiciales

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LAS ILLES BALEARS

SECCIÓN 3 (ORDEN CIVIL)

2608 *Recurso de apelación (LECN) 196/2015*

Resolución: Sentencia nº 36 de 12 de Febrero de 2.016.

Procedimiento: Recurso de Apelación nº 196/15.

Oficina Judicial: Sección Tercera de la Audiencia Provincial.

Persona a quien se notifica: CONTROL SUIZO INMOBILIARIO S.L.

Plazo de interposición de recurso de casación y/o infracción procesal: 20 días hábiles a partir de la fecha de su publicación ante el Juzgado que la dicta.

Sirva la presente como notificación en forma a la persona arriba referenciada.

En PALMA DE MALLORCA, a diecinueve de febrero de dos mil dieciséis.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

